



COMUNA DE CAVOUR

9 de Julio s/n Código Postal 3081

Tel./Fax 03496-495024

e-mail: comunadecavour@yahoo.com.ar

CUIL: 30-68193821-0

Departamento Las Colonias Provincia de Santa Fe

ORDENANZA N° 31/2022
CAVOUR, 19 DE DICIEMBRE 2022

VISTO:

Las disposiciones contenidas en la Ley orgánica de Comunas N° 2439 en el artículo 53 referente a la ordenanza anual de Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos.

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de contar con un Presupuesto que se adecúe a la realidad que afronta diariamente la Comuna de Cavour;

Que el presupuesto es de suma importancia, ya que es la base absoluta para la eficiente organización y el buen funcionamiento de la administración pública, y brindará a esta Comisión Comunal y por intermedio de ésta a su Presidente, orientaciones gubernamentales necesarias para la continuidad de la gestión del año 2023;

Que la confección del mismo fue llevada a cabo por los profesionales del área contable de esta Administración;

Que existe la necesidad de contar con la aprobación del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos por parte ésta Comisión Comunal para su ejecución en el ejercicio 2023;

POR TODO ELLO;

LA COMISIÓN COMUNAL DE CAVOUR EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

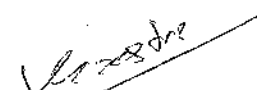
Artículo 1º: APRUÉBASE el *Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos* de la Comuna de Cavour correspondiente al ejercicio 2023. Los recursos y gastos ascienden a la suma de pesos OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$87.686.260.-), según se detalle en el Anexo Único que forma parte de la presente.

Artículo 2º: Los créditos presupuestarios que por la presente Ordenanza se aprueban constituyen autorizaciones para gastar y librar órdenes de pago en los términos del artículo 58 de la Ley 2439.

Artículo 3º: FACÚLTASE al Presidente Comunal a disponer:

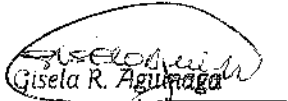
- a) La distribución analítica de los créditos aprobados;
- b) La habilitación de créditos presupuestarios cuando se correlacionen con la incorporación de recursos que surjan de aplicación de ordenanzas especiales;
- c) La habilitación de los créditos para la atención de leyes, decretos y convenios que adhieran o formalicen con el Estado Nacional o Provincial y hasta los montos que efectivamente se reciban, y siempre que no hubiesen estado previstos en el presupuesto;
- d) La habilitación de los créditos para atender servicios requeridos por terceros que se financien con su producido, hasta las sumas que se perciban como retribución de los mismos, y siempre que no hubiesen estado previstos en el presupuesto;
- e) La habilitación de créditos presupuestarios cuando el comportamiento esperado en la percepción de los ingresos de libre disponibilidad exceda los montos totales previstos en el Presupuesto para dicha fuente de financiamiento;
- f) Modificaciones compensadas en los créditos presupuestarios, siempre que:
- no impliquen un aumento del total de gastos del presupuesto.
 - no se utilicen partidas destinadas a gastos de funcionamiento o inversiones, para gastos en personal, salvo los necesarios para la atención de obligaciones que surjan de acuerdos paritarios celebrados en el marco de la Ley N° 9.996.
 - no impliquen una reducción en partidas de Erogaciones de Capital.

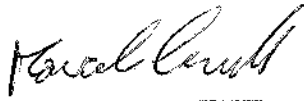
Artículo 4º: Téngase por norma Comunal, regístrese, publíquese y archívese.


PABLO C. MAESTRI
Tesorero
COMUNA DE CAVOUR




MARCELA N. PEREZ
Presidente Comunal
CAVOUR


Gisela R. Aguirre
Prosecretaria
COMUNA DE CAVOUR


MARCELO HECTOR CERUTTI
Vice Presidente
Comuna CAVOUR

INGRESOS Y EGRESOS

Comuna de Cavour

AÑO 2023

PRESUPUESTO 2023

Recursos Ordinarios

Tasa Inmuebles Urbanos	2,402,000
Tasa Inmuebles Rurales	4,909,000
Tasa Cementerio	100,000
Dcho. Reg e Inspección	203,000
Aprobación Plano Mensura	10,000
Dcho. Remates públicos	1,689,000
Libre Multa	95,000
Certificado libre deuda	116,000

SubTotal	9,524,000
-----------------	------------------

Otros Ingresos Comunales

Cuota de viviendas (adm. Comunal)	3,000
Cuota de viviendas (alumbrado púb)	4,500
Alquiler salón	16,000
Antena Telecom	320,000
Lote/nicho cementerio	70,000
Correo Argentino	2,000
Retribuciones de Terceros	62,000
Desmalezados particulares	4,000
Mejoras (tierra)	30,000
Permiso uso de máquina (retroex)	300,000
Permiso uso de máquina (tractor)	150,000
Servicios Extraordinarios (vereda)	40,000
Tanque agua	120,000

1,121,500

Rec. De Otra Jurisdicciones

Fondo Solidario (Asis. Financiera)	
Coparticipación del ejercicio	25,533,000
Copart. Fondo Educativo	1,952,000
Patente Automotor	3,566,000
Coparticipación EPE	254,000
Coparticipación Lotería	188,000
Coparticipación Imp. Inmobiliario	2,137,000

SubTotal	33,630,000
-----------------	-------------------

Aportes no Reintegrables

Obras Menores Año 2020	822,546
Obras Menores Año 2021	1,224,070

Obras Menores Año 2022	1,625,187
Obras Menores Año 2023	5,590,643
Minist. Desarr. Social (Niñez)	220,000
Minist. Igualdad de género	408,000
Minist. Educación (BEG)	2,100,000
Plan Incluir	4,195,000
Min Infraestructura - Proyecto CAPS	8,543,747

24,729,193

Uso del Crédito

Fonavi Plan 3628	16,324,388
------------------	------------

Subtotal 16,324,388

Saldo Ejercicios Anteriores	2,357,178
-----------------------------	-----------

Subtotal 2,357,178

TOTAL INGRESOS	87,686,260
-----------------------	-------------------

Personal

Conducción superior	2,964,000
Administrativo y Técnico	4,864,000
Obrero, Maestranza y Servicios	11,522,000
Festram	113,000
Asignaciones Familiares	24,000
Ayuda Escolar	3,000
Administradora Riesgos del Trabajo	983,000
Gastos de Representación	1,057,000
Seguro de Vida Anual (Cuota sindical)	14,000

21,544,000.00

Bienes y Servicios no Personales

Combustibles y Lubricantes	4,000,000
Conservación de maquinarias	4,000,000
Energía eléctrica	265,000
Útiles de Oficina	1,163,000
Gastos de comunicación	38,000
Varios	190,000
Gastos de escritorio	417,000
Fletes	34,000
Seguros de máquinas y rodados	205,000
Gastos de mantenimiento Cta.Cte.	257,000
Uniformes y ropa de trabajo	400,000
Honorarios profesionales	6,200,000
Honorarios y retrib a terceros	255,000
Movilidad y viáticos	446,000

Publicidad	500,000
Fiestas y solemnidades	1,000,000

SubTotal	19,370,000
-----------------	-------------------

Transferencias

Fondo Asistencia Educativa	1,952,000
Correo	2,000
Donaciones	550,000
Servicios de atención médica	177,000
Movilidad Educativa Rural	2,100,000

SubTotal	4,781,000.00
-----------------	---------------------

Bienes de Capital

Maquinarias	
Herramientas	100,000
Muebles y útiles	100,000
Rodados cubiertas	1,000,000

SubTotal	1,200,000.00
-----------------	---------------------

Trabajos Públicos

Ampl. Y Manten. Edificio Comunal	250,000
Salón comunal	200,000
Alumbrado Público	336,000
Fonavi Plan 3628	16,324,388
Plazas y Paseos	1,000,000
Cementerio	900,000
Alcantarillas	630,000
Ripio	800,000
Riego	145,000
Agua Potable	500,000
Plantaciones	120,000
Caminos rurales	380,000
Ripio con CC - Obras Menores 2020/22	3,671,803
Proyecto Obras Menores 2023 (50%)	2,795,322
Proyecto Plan Incluir	4,195,000
Proyecto CAPS	8,543,747

SubTotal	40,791,260
-----------------	-------------------

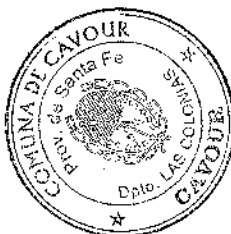
TOTAL EROGACIONES	87,686,260
--------------------------	-------------------

Anexo Único Ordenanza Nro

TOTAL DE RECURSOS	44,275,500
Recursos Corrientes	44,275,500
De Jurisdicción Propia	10,645,500
Tributarios del Ejercicio	9,524,000
Tasas y Derechos	9,524,000
No Tributarios del Ejercicio	1,121,500
De Otras Jurisdicciones	33,630,000
Coparticipación Imp Nac y Prov	33,630,000
FINANCIAMIENTO	43,410,760
Aportes no Reintegrables	24,729,193
Uso del crédito	16,324,388
SalDOS Ejercicios Anteriores	2,357,178
TOTAL GENERAL	87,686,260

TOTAL EROGACIONES	87,686,260
Erogaciones Corrientes	45,695,000
De Operación	40,914,000
Personal	21,544,000
Bienes y Servicios no Personales	19,370,000
Transferencias	4,781,000
Erogaciones de Capital	41,991,260
Bienes de Capital	1,200,000
Trabajos Públicos	40,791,260
TOTAL GENERAL	87,686,260

PABLO C. MAESTRI
Tesorero
COMUNA DE CAVOUR



MARCELA N. PEREZ
Presidente Comunal
CAVOUR

Gisela R. Aguirre
Prosecretaria
COMUNA DE CAVOUR

MARCELO HECTOR CERUTTI
Vice Presidente
Comuna CAVOUR